

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 21 DE ABRIL DE 2009.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día veintiuno de abril, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Diego Ortega Madrid, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. DIEGO ORTEGA MADRID (PARTIDO POPULAR)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA (VICEPRESIDENTE)
D. DIEGO JAVIER MADRID NIETO
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a MARÍA ORENES ALCARAZ (PORTAVOZ)
D^a FRANCISCA GARCÍA JIMÉNEZ (PSOE)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV PTOS.DE ARRIBA)
D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CAÑAVATE (AVV EL PALMERO)
D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)
D^a M^aEUGENIA GARCÍA IMBERNÓN (ASOC.MUJERES LOS PUERTOS)
D^a GINESA GARCÍA CONESA (AMPA COLEGIO PÚBLICO AZORÍN)

MIEMBROS AUSENTES

D^a ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (PP)
D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA (PSOE)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)
D. ALFONSO RIBERA MICÓ (AVV MOLINOS MARFAGONES)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que

constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura Y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 16 de diciembre de 2008.

2°. Informe del Sr. Presidente.

3°. Revisión y aprobación, si procede, de la Convocatoria de ayudas económicas a Asociaciones no representativas de la Diputación La Magdalena-Molinos Marfagones.

4°. Aprobación de diferentes gastos con cargo a los presupuestos de esta Junta Vecinal.

5°. Ruegos y Preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 16 DE DICIEMBRE DE 2008.

Se aprueba por asentimiento dicha Acta.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que los Presupuestos están sin aprobar. Que podemos aprobar gastos con cargo a los capítulos II (gastos diversos) y IV (subvenciones) por prorrogarse el Presupuesto del año anterior. El capítulo VI (inversiones) hasta su aprobación no se puede utilizar.

.....

Se han hecho algunas cosas pendientes en La Magdalena, como papeleras, arreglar fuente y se ha repuesto algún columpio.

.....

Recuerda a los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos que presenten por escrito a la Junta necesidades prioritarias para el presente año.

.....

Informa a la Junta de escritos recibidos de vecinos:

- Antolín Méndez García, afectado por asfalto en Los Sotos aprobado por esta Junta. Se queja por no haber asfaltado zona frente a su propiedad. Al parecer esta zona es privada y por tal motivo no se asfaltó.

- Pedro López Barqueros solicita asfalto de camino en Casas del Monte de Arriba en Pozo de Los Palos.

- Maria Carmen Ragel Hernández y otros firmantes, solicitan asfalto de camino en Parajes de Los Simonetes, Sastres y Milicianos. Este camino es muy largo y su asfaltado

excede el presupuesto disponible de esta Junta por lo que el Sr. Presidente informará al Ayuntamiento directamente.

.....

Informa de la utilización del Fondo Estatal para Desarrollo del Empleo del Gobierno de España, conocidos como fondos ZP, en alusión al Sr. Zapatero, Presidente de Gobierno.

El Ayuntamiento consultó al Presidente de esta Junta con muy poco tiempo para decidir las obras a realizar. Con esta premura señaló algunas peticiones en Marfagones, Los Puertos, La Magdalena y El Palmero y los técnicos municipales realizaron los proyectos de las obras de asfaltado, acerado y alumbrado público, afectando principalmente las obras a Molinos Marfagones.

.....

Con relación a los proyectos de obras mencionados se hacen las siguientes intervenciones:

D. Manuel Morales Delgado solicita que en Camino las Castillas se instalen más resaltos (muertos durmientes) para controlar la excesiva velocidad de los vehículos.

El Sr. Presidente informa de que habló con responsables de Tráfico del Ayuntamiento y también con el Jefe del Parque de Seguridad, sobre necesidades de regulación de tráfico en todo el término (establecer dirección única, discos, señalización,...), y le informaron que los muertos durmientes deben cumplir unas normas determinadas, de medidas, calles en las que se pueden poner, etc.

D. José Antonio Sánchez Cañavate dice que en las obras aprobadas con cargo al Fondo Estatal de Desarrollo apenas se ha incluido a los pueblos de la Junta Vecinal. Que las necesidades de El Palmero podrían haberse satisfecho en gran medida. Molinos Marfagones se ha llevado la mayor parte en detrimento de los otros pueblos.

El Sr. Presidente dice que no hubo tiempo para recopilar y ordenar las necesidades de todos los pueblos. A él solo le consultaron en el último momento e informó de las necesidades que tenía recopiladas la Asociación de Vecinos de Marfagones. De todas formas la Junta tendrá en cuenta esta inversiones a la hora de gastar el presupuesto de la Junta a fin de compensar a los pueblos con menos inversiones.

TERCERO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ASOCIACIONES NO REPRESENTATIVAS DE LA DIPUTACIÓN LA MAGDALENA-MOLINOS MARFAGONES.

D^a María Orenes Alcaraz dice que no parece adecuada la "valoración excepcional o muy excepcional" de las actividades que cuenten con otras fuentes de financiación. Al menos para

los colectivos de esta Junta Vecinal. Los miembros de la Junta Vecinal consideran adecuada dicha corrección quedando aprobada como sigue:

**CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A ASOCIACIONES NO
REPRESENTATIVAS DE LA DIPUTACIÓN DE LA MAGDALENA - MOLINOS
MARFAGONES**

Objeto:

La Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones convoca estas ayudas con el objeto colaborar en la financiación de los proyectos que deseen desarrollar las diferentes Asociaciones con carácter no representativo que pertenecen a esta Junta Vecinal Municipal.

Destinatarios:

Podrán solicitar estas ayudas, todas aquellas Asociaciones legalmente constituidas en el término de la Diputación de La Magdalena - Molinos Marfagones, bajo la influencia de esta Junta Vecinal Municipal, y que se encuentren en orden con el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Prioridades:

Se priorizarán aquellas peticiones que:

- Objetivo 1: Fomenten las actividades culturales, deportivas y sociales dentro del término de la Diputación de ésta Junta Vecinal Municipal.
- Objetivo 2: Fomenten la colaboración e integración de los vecinos de las diferentes poblaciones del término de la Diputación de ésta Junta Vecinal Municipal.
- Objetivo 3: Fomenten la integración y colaboración entre vecinos de diferentes edades y roles sociales.
- Objetivo 4: Que estén destinadas a personas con riesgo de exclusión social.
- Objetivo 5: Que estén destinadas a personas incluidas en las edades infantil, juvenil y/o tercera edad.
- Objetivo 6: Que abanderen el nombre de su población por los lugares donde desarrollen la actividad a co-financiar.

Presentación de Solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en la OMITA de Molinos Marfagones, sita en la Carretera de Canteras, número 14, Local

Social de Molinos Marfagones, los martes y los viernes en horario de 10 a 14 horas.

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el 24 de abril de 2009, a las 10 horas y finalizará el 8 de mayo de 2009, a las 14 horas.

Documentación:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Estatutos de la Asociación (no es necesario si se presentó solicitud el año anterior)
- Escrito del Secretario de la Asociación indicando el número de socios y la composición de la Junta Directiva u órgano similar de gobierno.
- Declaración del Secretario de la Asociación de haber aprobado la Junta Directiva de la Asociación, la presentación de la solicitud.
- Programa de Actividades de la Asociación del año en vigor y memoria de actividades realizadas durante el año anterior al corriente.

Adjudicación de Ayudas:

- El importe destinado desde los Presupuestos de la Junta Vecinal Municipal a la presente convocatoria de ayudas es de 10.000 euros.
- Las solicitudes serán estudiadas y resultas por una Comisión creada en el seno de la Junta Vecinal, que elevará una propuesta al Pleno de la Junta Vecinal Municipal y que estará compuesta por las siguientes personas:
 - o El Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.
 - o Los Portavoces de los diferentes Grupos Políticos con representación en la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.
 - o Un representante de las Asociaciones de Vecinos pertenecientes a la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, elegido por los representantes acreditados por éstas y que los representen en la Junta.

- o El Secretario de la Junta Vecinal Municipal en la misma forma que participa en las sesiones de la misma.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple y en caso de ser necesario, el Presidente de la Junta Vecinal Municipal tendrá del voto de calidad para discernir sobre los empates.

- La propuesta provisional de la Comisión será sometida a la aprobación de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones en el siguiente pleno a celebrar tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Justificación:

Para el abono de las actividades, se hará necesaria la presentación antes del 11 de diciembre de 2009, de los siguientes documentos:

- Facturas originales del gasto, detallando el concepto del gasto que deberá corresponder con la actividad o actividades objeto de la ayuda.
- Resumen total de los gastos tenidos en el desarrollo de la actividad o actividades objeto de la ayuda y detallados por completo.
- Escrito del Secretario de la Asociación donde se haga constar la fecha de realización de la actividad y la valoración de la misma.
- Ejemplares del material gráfico realizado para el evento con el logotipo de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

En el caso de no presentar la documentación necesaria para la justificación, no se realizará el abono de la ayuda y podrá servir como motivo de exclusión para futuras convocatorias, bajo el criterio del Presidente de la Junta Vecinal Municipal.

Observaciones:

Primera: En los supuestos no contemplados por la presente convocatoria, será el Presidente de la Junta Vecinal Municipal quien dispondrá, previa consulta por escrito de la cuestión no contemplada en la convocatoria.

Segunda: La Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones y su Presidente, se reservan la posibilidad de difundir las actividades que se realicen con estas ayudas.

Se acuerda formar una Comisión que estudie las solicitudes de colectivos formada por Presidente de Junta Vecinal, Portavoces en la Junta de ambos Partidos Políticos, Representante Vecinal de AVV de Molinos Marfagones y el Secretario de la Junta. Se reunirá el 12 de mayo a las 20,30 horas y su propuesta se llevará a Pleno de la Junta Vecinal que se celebrará el 19 de mayo a las 20,30 horas.

CUARTO.- APROBACIÓN DE DIFERENTES GASTOS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL.

El Sr. Presidente propone y se aprueban por asentimiento los siguientes gastos:

- Reposición y reforzamiento de instalación eléctrica en Local Vecinal de Molinos Marfagones, por la empresa Electro-Canteras SL, importe 5.898,60 euros.

- Reposición puerta principal entrada a Colegio Público Azorín, por Construcciones Mariano Conesa Meroño, importe 2.633,70 €.

- Reposición puerta izquierda hall patio a biblioteca de Colegio Público Azorín, por Construcciones Mariano Conesa Meroño, importe 2.519,52 €.

- Reposición puerta salida patio interior baloncesto de Colegio Público Azorín, por Construcciones Mariano Conesa Meroño, importe 2.519,52 €.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Claudio Cañavate Mendoza informa a la Junta de una próxima reunión de las Asociaciones Vecinales de la zona oeste con los representantes de Correos. No se les ha citado ni informado del asunto formalmente, pero al parecer se trata de la intención de Correos de instalar buzones colectivos de entrega de correspondencia. Esta medida, se supone, eliminará el reparto personalizado que se ha hecho desde siempre. Tanto él como D. Salvador Sevilla Bernal no están de acuerdo en esta medida y solicitan al Sr. Presidente los acompañe a esta reunión como representante municipal de la zona.

.....

Los representantes del Club Deportivo de la Soledad, de más de 50 socios, presentan a la Junta propuesta de remodelación del campo de fútbol. Quedaría un campo con medidas reglamentarias y una pista de petanca.

El Sr. Presidente dice que tendrán que estudiar y ver

coste de esta propuesta.

.....

D. Manuel Morales Delgado pregunta por la fecha que empezará la construcción de la Escuela de Música.

El Sr. Presidente preguntará al Ayuntamiento.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y veintitrés minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Diego Ortega Madrid

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona